

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
EN CENTROS DOCENTES DE CASTILLA-LA MANCHA
CEIP CIUDAD ENCANTADA (CUENCA)



ÍNDICE DE CONTENIDOS

- A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.
- B. INTRODUCCIÓN
- C. MARCO NORMATIVO
- D. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.
- E. PRINCIPIOS
- F. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.
- G. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.
 - OBJETIVOS GENERALES.
 - OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
- H. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.
- I. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
- H. Anexo

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

C.E.I.P.: Ciudad Encantada de Cuenca.

Código de Centro: 16008722

Teléfono: 969 240 660

Correo electrónico: 16008722.cip@edu.jccm.es

Web: ceip-ciudadencantada.centros.castillalamancha.es/

Titularidad: pública

Niveles que imparte:

Educación Infantil (3, 4 y 5 años)

Educación Primaria (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º nivel)

Composición Jurídica:

6 unidades de educación infantil

12 unidades de educación primaria

Ratio profesor / alumno:

Infantil: 1/25.

Primaria: 1/28.

Análisis del Contexto

El CEIP Ciudad Encantada de Cuenca está ubicado dentro de la barriada de “Las Quinientas”. Zona urbana con una población bastante diferenciada con bastantes urbanizaciones residenciales y una barriada más cercana de viviendas sociales. Esto hace que el alumnado que recibe nuestro centro sea muy diferente y poco homogéneo, con diferencias en sus conocimientos al comienzo de la escolaridad. Estas consideraciones son tenidas en cuenta al comienzo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el periodo de Educación Infantil.

El colegio está ubicado en la calle Álvaro de Luna S/N.



2.2.- Procedencia del Alumnado

El ámbito de influencia de nuestro centro es fundamentalmente de:

- Calles cercanas al Paseo San Antonio.
- Calles cercanas a Reyes Católicos.
- Zona pabellón de “La Hípica”
- Zona Siglo XXI
- Zona Santa Mónica
- Zona cerro de la Horca.

2.3.- Instalaciones ubicadas en el Barrio

2.3.1.- Educativas

- I.E.S.: San José
- Centro privado de Educación Infantil: La Virgen Niña.
- Escuela de Educación Infantil: Cascabel.
- Guardería Infantil: Canicas.
- Aldeas infantiles: centro infantil.

2.3.2.- Sanitarias

- Centro de Salud: Cuenca 2. En el nuestro alumnado se realiza las revisiones médicas periódicas, vacunaciones y salud bucodental.
- Hospital médico quirúrgico Recoletas.

2.3.3.- Deportivas

- Polideportivo Samuel Ferrer.
- Piscina cubierta Luis Ocaña.
- Piscina Silvia Lara.
- Pista de atletismo Cuenca

- Complejo deportivo Luis Ocaña: Campo de fútbol

- Campo de fútbol de San José Obrero
- Pabellón y pistas deportivas de nuestro centro.

2.4.- Profesorado. Equipo de Orientación y Personal

EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

- 6 maestros especialistas en Educación Infantil.
- 11 maestros especialistas en Educación Primaria
- 3 maestros especialistas en Filología Inglesa.
- 3 maestros especialistas en Educación Física.
- 2 profesores especialistas en Religión Católica.
- 1 profesor especialista en Religión Evangélica.
- 1 maestro especialista en Audición y Lenguaje.
- 1 maestro especialista en Pedagogía Terapéutica.
- ½ maestra de Pedagogía terapéutica , (compartida)
- 1 maestro especialista en Educación Musical.
- 1 orientadora.
- 1 PTSC Trabajadora Social (compartida)
- 1 fisioterapeuta (compartida).
- 2 Auxiliares Técnicos Educativos.
- Personal del Aula matinal.
- Personal de limpieza.
- 1 Conserje.

B. INTRODUCCIÓN

NUESTRO PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Plan de Igualdad y Convivencia, en adelante PIC, tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos. Sirviendo el mismo para contener y proponer actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

Todo lo expuesto se ampara en la premisa de considerar la Educación Infantil y la Educación Primaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, tienen como finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia, en colaboración estrecha con las familias. Por tanto, continuando con este enfoque, desde el Centro se apuesta por una educación integral atendiendo a todas las dimensiones de la persona, prestando especial atención a la socioafectiva.

Por todo ello, no debemos obviar la complementariedad de la escuela y la familia, como primeros agentes de socialización de nuestro alumnado, su incidencia directa y contribución de modos de pensamiento y formas de acción social por medio de la transmisión de valores. Entre los cuales, se hace necesario remarcar sobre los valores de respeto, tolerancia e igualdad, tan necesarios para la sociedad heterogénea y plural de la que todos somos partícipes.

Asimismo, se debe tener en cuenta que, aunque los primeros agentes de socialización son la escuela y la familia, los niños y las niñas a lo largo de su propio proceso de socialización se ven influidos por otros agentes como pueden ser los medios de comunicación, el grupo de iguales o la comunidad cultural, entre otros.

Siguiendo esta línea, el Plan de Igualdad y Convivencia (en adelante PIC) tiene como objetivo fundamental la promoción de la igualdad; la coeducación; el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar; la convivencia; la prevención de conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

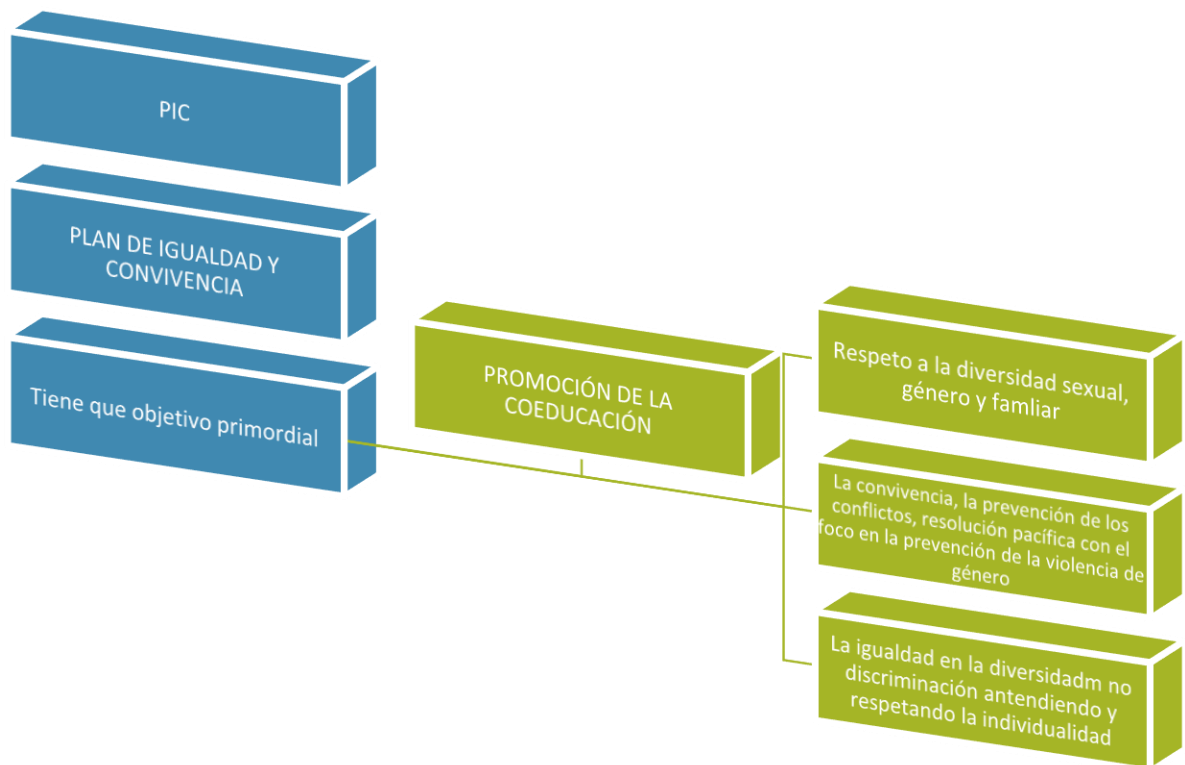
Los maestros y las maestras debemos ser conscientes de que, para desarrollar una convivencia de calidad entre nuestro alumnado la piedra angular es la igualdad, otorgando las mismas oportunidades de realización personal y social, compartiendo las responsabilidades familiares, laborales y de poder; siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar una respuesta.

Por tanto, el PIC tendrá un carácter dinamizador mediante el cual se promoverá la convivencia real entre alumnado, profesorado, familias y otros agentes; y la igualdad efectiva entre personas. Además, también tendrá carácter transversal puesto que se encontrará inmerso tanto en el currículo como en actividades complementarias y extracurriculares y, en definitiva, en las relaciones en el aula y en la vida del centro escolar.

En suma, es un plan que pretende promover medidas de intervención que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia, implantando una coeducación

eficaz mediante la cual se eduquen niñas y niños que “aprendan a ser” y “aprendan a convivir”.

El PIC que se recoge en este documento pretende establecer el conjunto de objetivos generales y específicos, así como la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de los documentos programáticos.



C. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

D. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Para llevar a cabo la elaboración, seguimiento y evaluación del PIC se crea una **Comisión de Igualdad y Convivencia**. Esta comisión está compuesta por:

1. M.^a Yolanda Sevilla Vera (Coordinadora de Bienestar y Protección).
2. Laura García López (Orientadora).
3. Rubén Sanz Sanz (PTSC)
4. Jaime Romero Gómez (Director)
5. María (Consejo Escolar-Familias)

Entre otras funciones de esta comisión se encuentran las siguientes:

- ✓ Velar por el cumplimiento de las NOFC por parte de la Comunidad Educativa.
- ✓ Impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y la convivencia entre las personas.
- ✓ Contactar con instituciones y asociaciones para favorecer en el centro el desarrollo de actividades y programas coeducativos.
- ✓ Cooperar con el *Centro e Instituto de la Mujer* de para la realización de actividades coeducativas.
- ✓ Fomentar acciones que repercutan en el bienestar integral del alumnado
- ✓ Cooperar con diferentes instituciones para
- ✓ Realizar la memoria y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Además, el Claustro de profesores también participará en la evaluación de las actuaciones desarrolladas a nivel de centro.

E. PRINCIPIOS RECTORES



F. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Antes de realizar el diseño del PIC, se ha partido de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación con la convivencia.
- c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

En este análisis se ha considerado relevante la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la CCP, Claustro, y Consejo Escolar.

Para la realización de esta evaluación, el centro ha utilizado las siguientes fuentes, herramientas e instrumentos de evaluación que se están usando en la implementación de

otros programas o en su propia evaluación interna (Google Forms, Cuestionarios, revisión de documentación) como se describen a continuación:

- Revisión de los documentos programáticos del centro.
- Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/ externa del centro (en el caso de haber sido seleccionado para las actuaciones prioritarias).
- Análisis de la memoria final.
- Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro (número de protocolos abiertos, qué porcentaje en sentido positivo o negativo).
- Cuestionarios dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, personal no docente), en los que se recoja información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas:
 - Valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y, etc.
 - Percepción sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
 - Percepción sobre estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.
 - Percepción de las familias respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar.
 - Percepción de los derechos de la mujer en la orientación académico profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual.
 - Percepciones sobre el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los
 - documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas... etc.
 - Distribución espacial de alumnas y alumnos y las actividades que realizan libremente en el centro, (patio de recreo, biblioteca, pasillos, hall de entrada) para detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
 - Actitudes y percepciones del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el Claustro, como en el aula y en el seno de las familias.
 - Herramientas para valorar las fortalezas y debilidades en relación con la organización y el funcionamiento del centro que condicionan el ambiente y la convivencia escolar: Análisis DAFO.
 - Herramientas e instrumentos estandarizados para la valoración de la convivencia (sociogramas, escalas de clima social, diarios de clase, inventarios, cuestionarios, entrevistas, escalas de observación).

F. 1. ANÁLISIS DAFO (Completar datos y poner estilo SmarArt)

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANÁLISIS INTERNO	Buenas prácticas en la resolución de conflictos.	Formación inicial y continuada en prevención y protección de la infancia, convivencia e igualdad.
	100% de la plantilla docente tiene experiencia previa	Dificultad en la consecución de proyectos debido al tamaño de plantilla e inestabilidad de parte de ella.
	Buena coordinación y clima de trabajo.	Existencia de disparidad de opiniones sobre las implementaciones de planes
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ANÁLISIS EXTERNO	Conocer otras formas de convivencia	Las redes sociales y peligro de un mal uso
	Apoyo por parte de la Administración, de instituciones colaboradoras y ONGs y otros	nivel de implicación por parte del alumnado, padres, madres y profesorado en los talleres y actividades propuestas
	La existencia de recursos y técnicas para mejorar la convivencia	
	Conocer aquellas acciones que promuevan el bienestar del alumnado dentro de un marco de equidad e igualdad	Presiones de las familias
		Disparidad de criterios respecto a la organización

F.2.DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA e IGUALDAD EN EL CENTRO.

A continuación, se presenta una tabla donde se recoge el análisis DAFO realizado y se analizan los problemas de convivencia actuales que se presentan en el centro, posibles consecuencias que a corto y largo plazo se pueden suceder y aquellas propuestas de mejora que se podrían establecer.

DIAGNOSIS	POSIBLES CONSECUENCIAS	NECESIDADES DE MEJORA	ÁMBITOS DE MEJORA
<p>Falta de motivación y escasa participación en el proceso de aprendizaje:</p> <p>Falta de material reiterada. No implicación en las distintas situaciones de aprendizaje. Escasa participación, apatía. Interferencias negativas y reiteradas de la marcha de clase.</p>	<p>Riesgo de abandono: No promoción de curso o de áreas.Desfase curricular.</p>	<p>Seguimiento académico interdisciplinar Comunicación entre docentes del mismogrupo. Comunicación familias Planificación de refuerzos de mejora delalumnado en riesgo.</p>	<p>Información y comunicación Éxito escolar, condiciones de enseñanza aprendizaje</p>
<p>Conductas contrarias y gravemente perjudiciales a la NCOF: Interrupciones reiteradas en clase Desconsideración al profesorado y a otros miembros de la comunidad escolar. Jugar, cantar, silbar, en clase Maltratar el material escolar y las instalaciones Falta de limpieza y orden Incumplimiento de las normas Faltas de asistencia injustificadas y retrasos Uso inadecuado de tablet Salir al pasillo sin permiso Salir y estar en otras dependencias del centro sin permiso.</p>	<p>Retraso en el cumplimiento de programas académicos. Sanciones: suspensión del derecho de asistencia a clase en horario lectivo. Mal estado de bienes materiales: Deterioro y empeoramiento de las instalaciones. Deterioro del mantenimiento de las aulas.</p>	<p>Protocolo de actuación del profesorado y alumnado en el cumplimiento de las normas: Elaboración de normas. Participación de todos los agentes en la imposición de medidas correctoras: familias y profesores. Graduación de medidas correctoras Seguimiento de la limpieza, el orden y cuidado del centro.</p>	<p>Éxito escolar, condiciones de enseñanza aprendizaje Organización y uso de espacios.</p>
	<p>Bajo rendimiento académico. Interacciones indebidas entre iguales. Privación del derecho a la calidad en la educación del resto del alumnado.</p>	<p>Protocolo de actuación del tutor y jefatura de estudios Seguimiento en la asistencia del alumnado Formación y acción tutorial. Correcta utilización de los medios tecnológicos y redes sociales. Cumplimiento de las normas de organización.</p>	<p>Éxito escolar, condiciones de enseñanza aprendizaje Prevención de conflictos. Acoso escolar.</p>

PROBLEMAS ACTUALES EN EL ALUMNADO	CONSECUENCIAS	NECESIDADES DE MEJORA	ÁMBITOS DE MEJORA
Incumplimiento de medidas correctoras	Problemas de organización del centro.	Uso correcto de las zonas comunes del centro. Normas de funcionamiento y uso de las dependencias comunes del centro.	UAO
Conductas agresivas Enfadados violentos y pérdida de control Robo y vandalismo Agresiones Desobedecer sistemáticamente normas e instrucciones	Pérdida del derecho a la asistencia al centro Alta conflictividad en el aula y en el centro Pérdida del derecho en actividades del centro y/o extraescolares.	Competencia social y ciudadana. Conciencia del alumno ante sus propias conductas y las de los demás. Relaciones entre iguales para que sean emocionalmente saludables Relaciones entre los miembros de la comunidad escolar Formación cívica y social del alumnado	Formación integral del alumnado. Prevención de conflictos. Acoso escolar.
Acoso Acoso físico, verbal o psicológico y social Ciberbullying	Exclusión social Problemas de género Problemas en el ámbito penal	Plan de acción tutorial y gestión de conflictos Prevención Concienciación y denuncia de posibles casos Ejecución de los protocolos	Prevención de conflictos. Acoso escolar.
Bienestar emocional Situaciones de vulnerabilidad	Exclusión social	Plan de acción tutorial y gestión de conflictos Prevención	Prevención

G. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Tras el diagnóstico en materia de convivencia e igualdad, el centro debe establecer objetivos generales y específicos en relación con la igualdad y convivencia. Del mismo modo, tendrán en cuenta los principios rectores especificados anteriormente expuestos y con los siguientes tres ejes:

- a. Relacionados con el clima de convivencia
- b. Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.
- c. Relacionados con el aprendizaje emocional

Y a su vez deben estar en conexión con el Proyecto Educativo de centro.

G.1. Objetivos generales

- A. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- B. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- C. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- D. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- E. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- F. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- G. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- H. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

G.2. Objetivos específicos y ámbitos de actuación

		OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
		Centro/Profesorado	Alumnado	Familias
ÁMBITOS	Convivencia	<p>CO1*. Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>CO2. Difundir el PIC y las actividades realizadas, así como las NOCF a toda la comunidad educativa.</p> <p>CO3. Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de prevención y resolución dialógica de conflictos.</p>	<p>CO4. Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.</p> <p>CO5. Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos.</p>	<p>CO6. Tomar conciencia de la transmisión de valores democráticos para mejorar la convivencia.</p> <p>CO7. Asistir y participar en las diferentes actividades del centro relacionadas con la resolución pacífica de conflictos y la mejora de la convivencia.</p>
	Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad	<p>IG1**. Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de coeducación e igualdad.</p> <p>IG2. Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género.</p> <p>IG3. Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos del centro, cartelería, circulares y en las aulas y espacios comunes.</p> <p>IG4. Promover la formación en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>IG5. Organizar una comisión para analizar, revisar y evaluar las actuaciones llevadas a cabo.</p>	<p>IG6. Mostrar actitudes de respeto, tolerancia y no discriminación por razones de género, etnia, etc.</p> <p>IG7. Participar en diferentes actividades y/o juegos libres de estereotipos y roles de género.</p> <p>IG8. Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas.</p> <p>IG9. Realizar actividades específicas sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>IG10. Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas procedentes de los medios de comunicación.</p>	<p>IG11. Aplicar la ruptura de los roles de género en el hogar estableciendo una corresponsabilidad en el mismo.</p>
	Aprendizaje emocional	<p>AE1***. Desarrollar actividades que promuevan la detección de emociones en la propia persona y en otras personas favoreciendo el desarrollo de la empatía y el respeto.</p> <p>AE2. Eliminar las barreras para el aprendizaje y desarrollo del alumnado atendiendo a todas sus dimensiones.</p>	<p>AE3. Conocer las propias emociones, interpretar las emociones de los demás y reflexionar sobre los modos de conducta en relación a ellas.</p> <p>AE4. Establecer un uso adecuado de las TIC y las redes sociales que favorezcan el bienestar emocional.</p>	<p>AE5. Tomar conciencia del estado emocional de los hijos e hijas y su influencia en otros ámbitos como el social o el académico.</p>

Nota: *CO1- Se refiere al objetivo de convivencia (CO + nº), **IG1- Se refiere al objetivo de igualdad (IG+ nº), *** Se refiere al objetivo de Aprendizaje emocional. El desarrollo de este PIC tiene en cuenta los **OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 2030** y *objetivos propios de la AGENDA 2030, la cual servirá para enmarcar nuestra actuación desde una perspectiva inclusiva y por la igualdad, pero especialmente y en relación con este documento; el **Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.***

F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES

A. Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información		
OBJETIVO GENERAL		
A, G, H		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
Centro/Profesorado	CO2. Difundir el PIC y las actividades realizadas, así como las NOCF a toda la comunidad educativa.	
Alumnado	AE4. Establecer un uso adecuado de las <i>TIC</i> y las redes sociales que favorezcan el bienestar emocional.	
Familia	CO7. Asistir y participar en las diferentes actividades del centro relacionadas con la resolución pacífica de conflictos y la mejora de la convivencia.	
ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Difusión del PIC y NOCF a toda la comunidad educativa. 2. Acciones, a través de la CCP y del Claustro, para dar a conocer y difundir protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad, a toda la comunidad educativa.	-Se publican las NOCF y el PIC en la página web del centro (Página web).	Primer trimestre
3. Talleres y charlas informativas.	-El 20% de las familias asiste al taller (Control de asistencia). -El 75% del alumnado de 6º de E. Primaria participa en el taller (Control de asistencia).	Diciembre, 2º T y 3º T
4. Difusión de las actividades realizadas en materia de igualdad y convivencia.	-Se publican, al menos, el 50% de las actividades realizadas en la página web del centro (Página web).	Todo el curso
TAREAS Y AGENTES		
Profesorado	Publica y da a conocer los documentos del centro y las actividades realizadas a través de la página web y redes.	
Alumnado	Asiste y participa en el taller organizado por la policía nacional (Ciber-experto); Instituto de la mujer; UCLM.	
Familias	Asiste al taller organizado por el centro. Temática de interés	
Otros	Responsables del PIC: difusión del taller y preparación del mismo.	
RECURSOS		
Materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades y los diferentes espacios del centro.		

B. Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro

OBJETIVO GENERAL

A, B, D

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Centro/ Profesorado	CO1. Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos. CO3. Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de prevención y resolución dialógica de conflictos. IG5. Organizar una comisión para analizar, revisar y evaluar las actuaciones llevadas a cabo.
Alumnado	CO4. Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas. CO5. Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos. AE3. Conocer las propias emociones, interpretar las emociones de los demás y reflexionar sobre los modos de conducta en relación a ellas.
Familia	CO6. Tomar conciencia de la transmisión de valores democráticos para mejorar la convivencia. CO7. Asistir y participar en las diferentes actividades del centro relacionadas con la resolución pacífica de conflictos y la mejora de la convivencia. AE5. Tomar conciencia del estado emocional de los hijos e hijas y su influencia en otros ámbitos como el social o el académico.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Participación de la comunidad educativa a través de la Escuela de Padres y Madres: resolución de conflictos, bienestar emocional, prevenciones temáticas de interés (pérdida, conductas suicidas, imagen corporal, hábitos saludables absentismo y otros temas de interés)	-El 20% de las familias asiste a las diferentes sesiones de la Escuela de Padres y Madres (Control de asistencia)	Segundo trimestre
2. Participación de la comunidad a través de la Escuela de Padres y Madres: promoción estilo de vida saludable y otros temas de interés.	-El 20% de las familias asiste a las diferentes sesiones de la Escuela de Padres y Madres (Control de asistencia)	Tercer trimestre
3. Creación de la Comisión de igualdad y convivencia y Comisión de convivencia	-Se crea la Comisión de Igualdad y Convivencia -Se forma la Comisión de convivencia (Consejo escolar)	Primer trimestre
4. Implementación de patios inclusivos: "Los recreos también cuentan".	-Son capaces de organizar diferentes situaciones de juego (Observación sistemática)	Curso escolar
5. Jornadas de convivencia en relación con actividad física deportiva y efemérides	-La participación en la carrera solidaria y en los juegos es del 90% (Control de asistencia)	1º, 2º y 3º T

TAREAS Y AGENTES

Profesorado	Comisión PIC: Desarrolla las sesiones de la Escuela de Padres y Madres. Comisión PIC, Maestros Educación física, Maestro Música y tutores: Organizan el material de recreo.
Alumnado	Hace un uso responsable de los materiales, recursos y espacios utilizados en el recreo y en las jornadas de convivencia.

Familias	Asiste a las Escuelas de Padres y Madres.
Otros	Actuaciones de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios y culturales del entorno: Unidad de Salud Mental, Servicios Sociales, Centro de Salud, Servicios de la Dirección Provincial, entre otros
RECURSOS	
Materiales y espacios utilizados por el alumnado en el recreo, espacios del centro y otros espacios como pista "Ovispo Valero".	

C. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común sobre igualdad y convivencia

OBJETIVO GENERAL

A, C, E, F, G

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Centro/ Profesorado	<p>CO1. Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos</p> <p>CO3. Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de coeducación e igualdad.</p> <p>IG2. Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género.</p> <p>IG3. Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos del centro, cartelería, circulares y en las aulas y espacios comunes.</p> <p>IG4. Promover la formación en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>
Alumnado	<p>IG6. Mostrar actitudes de respeto, tolerancia y no discriminación por razones de género, etnia, etc.</p> <p>IG7. Participar en diferentes actividades y/o juegos libres de estereotipos y roles de género.</p> <p>IG8. Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas</p> <p>IG9. Realizar actividades específicas sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>IG10. Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas procedentes de los medios de comunicación.</p> <p>AE4. Establecer un uso adecuado de las TIC y las redes sociales que favorezcan el bienestar emocional.</p>
Familias	<p>IG11. Aplicar la ruptura de los roles de género en el hogar estableciendo una corresponsabilidad en el mismo.</p>

ACTUACIONES		INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1.	Incorporación del lenguaje inclusivo en las actividades del centro, documentos programáticos, circulares, etc.	-Se utiliza lenguaje inclusivo en los documentos programáticos del centro (Documentos programáticos) -Se incorpora el lenguaje inclusivo en las actividades del centro -Se utiliza lenguaje inclusivo en las publicaciones del centro, circulares (Publicaciones)	Primer trimestre Curso escolar Curso escolar
2.	Participación de la comunidad educativa a través de la Escuela de Padres y Madres: coeducación.	-El 20% de las familias asiste a las diferentes sesiones de la Escuela de Padres y Madres (Control de asistencia)	Primer, Segundo y tercer trimestre
3.	Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y a la convivencia		
	Día de la Biblioteca		17-21 octubre 2022
	Derechos del niño		21-25 noviembre 2022
	Día de la Paz		30 enero 2023
	Día de la Mujer "Mujeres únicas", 25 N.		25 noviembre y 8 marzo 2023
	Día del Libro		17-21 abril 2023
	Día de la familia		3º T
4.	Euroremember, Agenda 2030		Octubre, Diciembre y Mayo 2023
5.	Talleres Igualdad y convivencia, 11 F y otros.		Primer, segundo y tercer trimestre
6.	Creación de entornos seguros		Primer, segundo y tercer trimestre

TAREAS Y AGENTES

Profesorado	Utiliza lenguaje inclusivo en todos los ámbitos Orientador y coordinadora de Bienestar y Protección: Desarrolla las sesiones de la Escuela de Padres y Madres Organiza la celebración de las efemérides elegidas
Alumnado	Participa activamente en los talleres y actividades propuestos
Familias	Asiste a las Escuelas de Padres y Madres
Otros	-Biblioteca de centro y municipal: Cuentacuentos y talleres en el aula -Instituto de la Mujer y otras instituciones como la UCLM. Facilitar actividad del Día de la Mujer ("Mujeres únicas"), 11 F la Mujer y la Niña en la Ciencia.

RECURSOS

Cuentos biblioteca municipal y de centro (estantería violeta), recursos del Instituto de la Mujer y otras instituciones

D. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal		
OBJETIVO GENERAL		
D		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
Centro/Profesorado	CO1. Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos Aumentar la formación de los tutores/as en el conocimiento de las características de estas situaciones	
Alumnado	CO5. Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos. Dotar al alumnado de herramientas para enfrentar estas situaciones. Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales: con el alumnado de nueva incorporación (acompañamiento, idioma...).	
Familias	Facilitar el conocimiento sobre el funcionamiento del centro, sus normas, sus espacios Jornada de Puertas abiertas	
ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración de las normas de aula.	-El 100% del alumnado colabora en la realización de las Normas de convivencia a nivel de aula (Registro observación directa) -El 75% del alumnado respeta las normas elaboradas (Registro observación directa)	Primer trimestre Seguimiento durante el curso escolar
TAREAS Y AGENTES		
Profesorado	Orienta al alumnado en la elaboración de las normas de aula. Recopila materiales, actividades para la tutoría, documentos, normativa, ...	
Alumnado	Respeto las normas de convivencia establecidas tanto a nivel de aula como de centro	
Familias	Información ofrecida en las tutorías individuales y colectivas	
Otros	Acciones de otros agentes docentes y no docentes en este ámbito	
RECURSOS		
Materiales y espacios utilizados por el alumnado del centro y otros espacios a disposición de la comunidad educativa		

E. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica

OBJETIVO GENERAL

A, B

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Centro/Profesorado	CO1. Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos.
Alumnado	CO5. Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos
Familia	

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Programa "Tú Cuentas"	-El 90% del alumnado de 4º y 5º de Educación primaria participa en este taller (Control de asistencia)	2º trimestre

TAREAS Y AGENTES

Profesorado	Conocer las situaciones previas de malas relaciones entre alumnado que deriven de otros cursos. Prevenir futuros conflictos. Contribuir a que cada miembro de la comunidad educativa se sienta integrado/a y acompañado emocionalmente durante su presencia en el centro
Alumnado	Actividades que favorezcan generar expectativas positivas y posibilidades de socialización. Actividades y dinámicas para facilitar el conocimiento de nuevos/as compañeros/as.
Familias	Escuela de padres Participar en actividades propuestas por el centro para la celebración de efemérides,
Otros	Responsables programa "Tú Cuentas"

RECURSOS

Recursos programa "Tú Cuentas" y materiales y espacios del centro

F. Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución de conflictos, emociones, etc.

OBJETIVO GENERAL

A, B, C, D, E

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Centro/ Profesorado	<p>AE1. Desarrollar actividades que promuevan la detección de emociones en la propia persona y en otras personas favoreciendo el desarrollo de la empatía y el respeto.</p> <p>IG2. Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género</p> <p>CO4. Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.</p>
Alumnado	<p>AE3. Conocer las propias emociones, interpretar las emociones de los demás y reflexionar sobre los modos de conducta en relación a ellas.</p> <p>CO4. Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.</p> <p>CO5. Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos.</p>
Familia	<p>Asesorar a familias en lo referente a habilidades sociales y de resolución de conflictos.</p> <p>Potenciar el funcionamiento de la Comisión de Convivencia</p>

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Actividades de inteligencia emocional y bienestar emocional	- Aumento de motivación del alumnado -	Curso escolar

TAREAS Y AGENTES

Profesorado	<p>Prepara las actividades específicas de inteligencia emocional y bienestar para cada grupo-clase.</p> <p>Dotar al alumnado con mayores problemas de conductas, de herramientas para resolver conflictos de manera pacífica.</p> <p>Potenciar las habilidades sociales del alumnado disruptivo para mejorar su comportamiento.</p> <p>Mejorar la socialización positiva de dicho alumnado.</p>
Alumnado	<p>Participar en talleres y charlas en clase</p> <p>Equipos de mediación</p>
Familias	<p><input type="checkbox"/> Escuela de padres: Proporcionar orientaciones a las familias para alumnos con diversas dificultades: bienestar emocional, hábitos de estudio, autonomía, comportamiento, ...</p>
Otros	<p>Acciones de otros agentes docentes y no docentes en este ámbito</p>

RECURSOS

Materiales y espacios utilizados por el profesorado del centro y otros espacios a disposición de la comunidad educativa

G. Actuaciones curriculares y metodológicas que fomenten el trabajo en equipo

OBJETIVO GENERAL

E

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Centro/Profesorado	IG2. Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género. IG3. Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos del centro, cartelera, circulares y en las aulas y espacios comunes.
Alumnado	CO4. Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.
Familia	Potenciar el funcionamiento de la Comisión de Convivencia

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas.	-Se tiene en cuenta la perspectiva de género y el lenguaje inclusivo en las programaciones y unidades didácticas (Programaciones).	Primer trimestre
2. Trabajo por proyectos.	-	Curso escolar
3. Las intervenciones deben estar orientadas al éxito escolar, la mejora del funcionamiento del centro, la prevención y el ajuste educativo personalizado, eliminando las barreras al aprendizaje, la presencia y participación de todo el alumnado, especialmente al alumnado vulnerable.		

TAREAS Y AGENTES

Profesorado	Programa las sesiones de proyectos en cada grupo-clase Desde un modelo mixto de consulta, ayuda y asesoramiento contextual y colaborativo, se priorizará la planificación e intervención por programas, la coordinación e intervención transversal, así como la responsabilidad de los diferentes profesionales.
Alumnado	Tutorización entre compañeros, por parejas o grupos pequeños

Familias	Participación del AMPA	
Otros		
RECURSOS		
Materiales y espacios utilizados por el profesorado y alumnado del centro, así como otros espacios a disposición de la comunidad educativa		
H. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito de todos y de todas		
OBJETIVO GENERAL		
B		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
Centro/Profesorado	AE2. Eliminar las barreras para el aprendizaje y desarrollo del alumnado atendiendo a todas sus dimensiones. IG2. Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género Atención individualizada al alumnado con problemática de absentismo escolar.	
Alumnado	IG6. Mostrar actitudes de respeto, tolerancia y no discriminación por razones de género, etnia, etc. IG7. Participar en diferentes actividades y/o juegos libres de estereotipos y roles de género. CO4. Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.	
Familia	Proporcionar orientaciones (verbales y/o escritas) y pautas educativas para aplicar con sus hijos. Ayudarles a mejorar el conocimiento en los procesos en los que intervienen sus hijos.	
ACTUACIONES		
INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)		
TEMPORALIZACIÓN		
1. Programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje		
2. Programa de Mentoría, en colaboración con la UCL, que se desarrolla en el centro este curso con alumnado de 5º y 6	-Mejora de los resultados Nivel de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con el desarrollo del programa.	2º y 3º Trimestre
3. Programa Prepara-T,		
4. Reuniones individuales para intercambio de		

información de alumnado que pueda ayudar a paliar el absentismo, fracaso y abandono educativo,		
5. Coordinación de transición inter- etapas		
6. Programa de hábitos y técnicas de estudio	-El alumnado de 5º y 6º conoce las técnicas de estudio comprensivo, reglas nemotécnicas,	Segundo trimestre
7. Sistematización y difusión de los planes de trabajo, evaluaciones psicopedagógicas, etc.	-Se comparten con el resto del Equipo docente los planes de trabajo, evaluaciones psicopedagógicas e informes trimestrales a través de la plataforma <i>Microsoft Teams</i> y otros soportes y plataforma como <i>Educamos-CLM</i> .	Curso escolar
8. Juegos inclusivos y cooperativos	Educación física, Música y tutorías (situaciones de aprendizaje)	
9. Co-docencia y desdobles como estrategias organizativas.		
10. Charla estimulación del lenguaje	-El 50% de las familias con alumnado en Educación Infantil asiste a la charla	Primer trimestre
TAREAS Y AGENTES		
Profesorado	Orientadora: preparación de materiales y recursos para explicar al alumnado de 5º y 6º diferentes técnicas de estudio. Maestro Educación física, Música y tutores: Actividades recogidas en programación. Especialista de Audición y Lenguaje: preparación y realización de la charla de Estimulación del lenguaje, PTSC charlas Coordinador Protección: Imagen corporal, estilo de vida saludable y prevención Comisión PIC: Coordinación actividades y revisión de las mismas	
Alumnado		
Familias		
Otros		
RECURSOS		
Materiales y espacios utilizados por el profesorado y alumnado del centro, así como otros espacios a disposición de la comunidad educativa		

F.2 Relación con los bloques de contenidos y las actividades realizadas.

El desarrollo de actividades se basará en bloques de contenidos, ya que se consideran básicos y la adquisición de valores supone una tarea lenta pero constante

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONMEMORACION	ACTIVIDADES
Estereotipos culturales, mitos y tabúes sociales sobre nuestra imagen.		¿El cuento coeducativo-Vocabulario coeducativo-Sabías que...? (mensual) "Cine y coeducación" Campaña contra el juguete no sexista (tutoría aula) Murales AGENDA 2030: ODS

Ser diferente.	Día Internacional de la Tolerancia Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) Día de la discapacidad (3 de diciembre)	Dinámica de clase para trabajar conceptos relacionados con la Tolerancia. Cuento coeducativo (mensual).Ciclo de "Cine y Coeducación" Carteles y murales AGENDA 2030:0DS
Normas de clase para todos y todas	Día Internacional de los derechos de los niños (20 de noviembre) Día de la constitución (6 diciembre)	Normas de aula. Carta de convivencia La coeducación desde un punto de vista convencional (actividades de aula para todos los ciclos)Desarrollo de habilidades sociales/psicoafectivo a través de los cuentos coeducativos.AGENDA 20-30 :0DS
Violencia de género Empoderamiento de las mujeres Visibilidad de la mujer en la sociedad	Día Contra la Violencia de género (25 de Noviembre) Día Mundial de la Paz Día Internacional de la Mujer (8 deMarzo) Día de la Constitución (6 de Diciembre) (30 de enero) Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero) Día de la Mujer trabajadora (8 de marzo)	Vocabulario coeducativo (mensual) El lenguaje no sexista Frases para pensarCiclo de "Cine y Coeducacion"(ESO) Mural de mensajes Confección de murales y carteles. Decálogo "Buenas Prácticas contra la Violencia de género en las redes sociales" AGENDA 20-30 :0DS Mural "Científicas e Inventoras; frases para pensar; mujeres en las instituciones, escritoras; en el flamenco; etc." Las mujeres de mi barriada: "mi madre, mujer trabajadora". "Historia de mi abuela", "Mujeres emprendedoras de mi barriada", etc Lecturas de cuentos por madres comprometidas con la barriada y el colegio. Una mujer importante en mi vida Mujeres premio Nobel de la Paz. Mujeres y colectivos feministas. "Mujeres y Constitución" (WEB) Calendario "mujeres Steam" AGENDA 20-30 :0DS

<p>La Transversalidad de perspectiva de género de</p>	<p>la A través de todas las efemérides</p>	<p>Dinámica de clase para trabajar el juguete. Vocabulario coeducativo (mensual) El cuento coeducativo (mensual) Textos coeducativos: lecturas, poesías, cuentos, canciones... AGENDA 20-30 :0DS</p>
<p>Corresponsabilidad en el hogar</p>	<p>Día del Padre (19 de marzo) Día de la madre (Primer domingo de mayo)</p>	<p>El cuento coeducativo (mensual) Ciclo de cine y Coeducación(Primaria) Dibujos de distintas tareas del hogar realizadas por padres y madres. Elaborar cuentos sobre las tareas de casa Tablas sobre el reparto de tareas en el hogar. AGENDA 20-30 :0DS</p>

AGENDA Efemérides	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
	<ul style="list-style-type: none"> - Tour Universo Mujer - Día Internacional de la Alimentación (nuestra imagen): 16 de octubre - Día Mundial del Cáncer de Mama: 19 de octubre - Día Internacional de la Tolerancia (ser diferente): 16 de noviembre - Día de los Derechos de los niños y las niñas (Las normas de clase para todos y todas): 20 de noviembre - Día Mundial de la Televisión (Publicidad sexista): 21 de noviembre - Día Contra la Violencia de Género. (La violencia verbal): 25 de Noviembre. - Día de la discapacidad (3 de diciembre) - La mujer en la Constitución (El voto femenino): 6 de diciembre - Juguetes no sexistas: campaña previa Navidad 	<ul style="list-style-type: none"> -Día de la Paz.(Mujeres destacadas en este ámbito): 30 de enero - Día de la Mujer, la Niña y la Ciencia”: 11 de febrero -Día Internacional de la Mujer (“Mujeres en nuestro entorno): 8 de marzo -Día del Padre (La corresponsabilidad en el hogar): 19 de marzo <ul style="list-style-type: none"> - 21 de marzo: Día Mundial de la Poesía - Día Mundial de la Eliminación de la Discriminación Racial, - Día Mundial del Síndrome de Down - Día Internacional de los Bosques 	<ul style="list-style-type: none"> -Día del libro (Textos coeducativos: lecturas, cuentos, poesías, canciones...): 23 de Abril. ➤ - 12 de mayo: Día Escolar de las Matemáticas - 15 de mayo: Día Internacional de las Familias - 21 de mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo y desarrollo -Día de la madre (Valoración del papel de la madre): primer domingo de mayo

I. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad mediante la cual se obtiene información acerca de un fenómeno o situación, se emite un juicio y se toman decisiones. Por ello, se destaca su carácter **formativo**, aspecto que nos lleva a realizar modificaciones y mejoras en los planteamientos iniciales, otorgándole a este documento un carácter flexible y dinámico.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso **continuo**, en diferentes momentos del curso.

- Evaluación **inicial** o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- Evaluación **procesual** que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas y las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones, teniendo en cuenta los diferentes *indicadores de logro* especificados en cada una de ellas.
- Evaluación **final** realizada a final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC teniendo en cuenta los siguientes *criterios de evaluación*.

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del PIC. Análisis de casusas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del PIC.
6. Adecuación: grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia en el centro.
9. Grado de implicación del profesorado del centro.

Además, de manera periódica se revisarán los siguientes aspectos:

- a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del PIC.
- d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

El presente Plan de Igualdad será consensuado en primer lugar por parte del Claustro de Profesores y aprobado por parte del Consejo Escolar, posteriormente será enviado a la Delegación de Educación para su visto bueno y que se incluya en los documentos programáticos del centro.

Una vez aprobado el PIC , el Claustro de profesores evaluará trimestralmente el diseño, el desarrollo y finalización del proceso.

La primera valoración con carácter interno del PIC, tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación que recibió la persona Responsable del PIC que coincide con el r
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a la que acudirán las personas Responsables de Coeducación de cada centro.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia



Castilla-La Mancha



Se ha establecido una temporalización para realizar el seguimiento de los objetivos y actuaciones del Plan concretos para el presente curso escolar.

ÁMBITOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ÁMBITO I:	1º, 2º y 3º T	Miembros Comisión PIC
ÁMBITO II: Éxito escolar. Condiciones de enseñanza aprendizaje.	1º T; 2ºy 3º T	Miembros Comisión PIC
ÁMBITO III: Organización y usos de espacios.	1º, 2º y 3º T	Miembros Comisión PIC



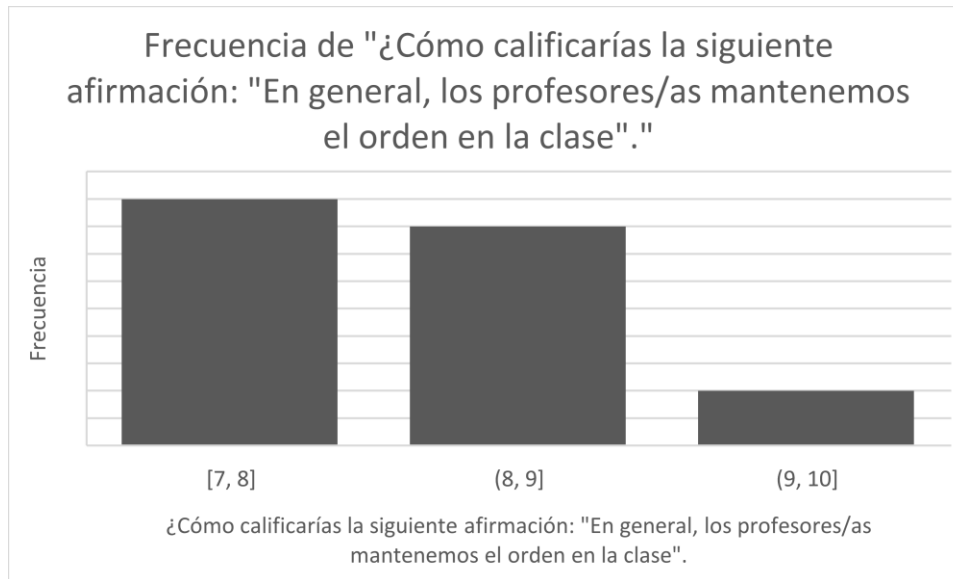
Castilla-La Mancha



A. Anexos

Resultados por gráficas

PROFESORADO- FAMILIAS- ALUMNADO



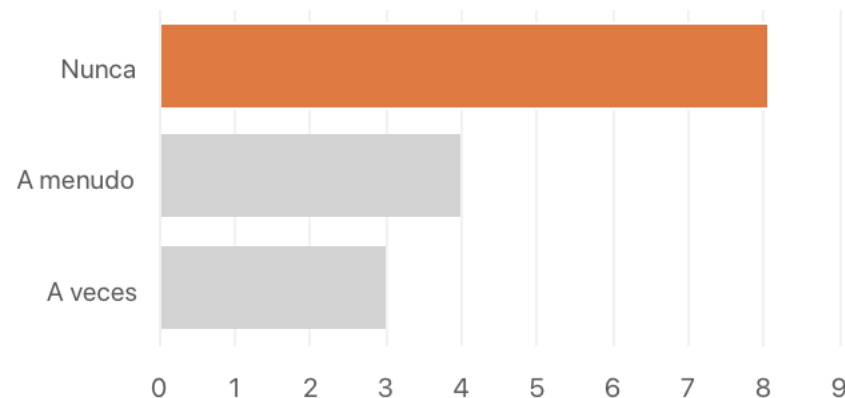
Para "Aislamiento social, rechazo: Muy pocos",
 ¿Cómo calificarías la siguiente afirmación: "En general, los profesores/as mantenemos el orden en la clase". disminuye en comparación con "Hora de inicio".

Promedio de ¿Cómo calificarías la siguiente afirmación: "En general, los profesores/as mantenemos el orden en la clase".



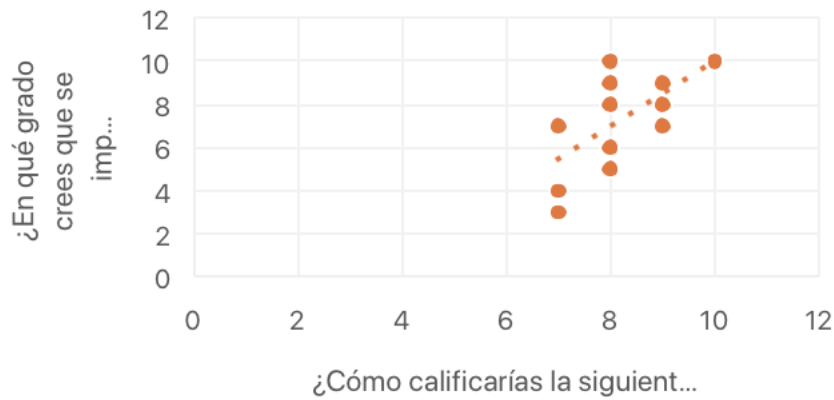
Para "Considero que se fomenta en el centro el bienestar del alumnado: SI", "Conflictos en Redes Sociales": Nunca tiene un valor de "¿En qué grado crees que se implica el resto del profesorado del Centro en la implantación del principio de Igualdad?" notablemente superior.

Promedio de ¿En qué grado crees que se implica el resto del profesorado del Centro en la implantación del principio de Igualdad?





Campo: ¿Cómo calificarías la siguiente afirmación: "En general, los profesores/as mantenemos el orden en la clase". y campo: ¿En qué grado crees que se implica el resto del profesorado del Centro en la implantación del principio de Igualdad? parece estar muy correlacionado.

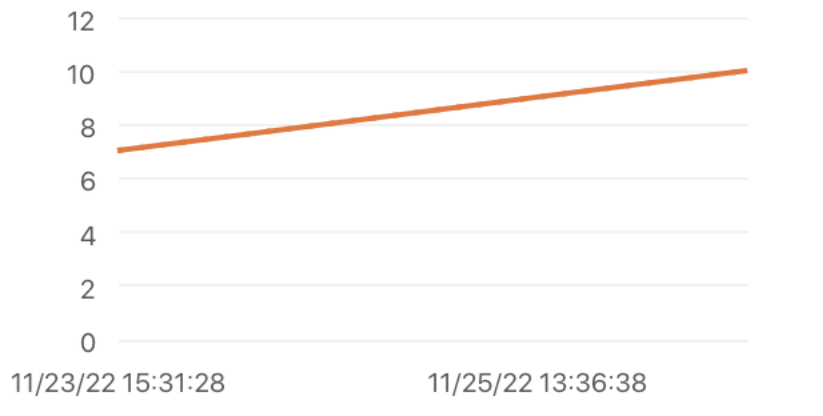


Frecuencia de "¿En qué grado crees que se implica el resto del profesorado del Centro en la implantación del principio de Igualdad?"



Para "No interviniendo si no son mis alumnos/as: A veces", **Los maestro/as tenemos el mismo criterio cuando aplicamos las normas del centro.** aumenta en comparación con "Hora de inicio".

Promedio de Los maestro/as tenemos el mismo criterio cuando aplicamos las normas del centro.



"¿En qué grado crees que se implica el resto del profesorado del Centro en la implantación del principio de Igualdad?" por "Necarse a hacer las tareas as no respetar al prof

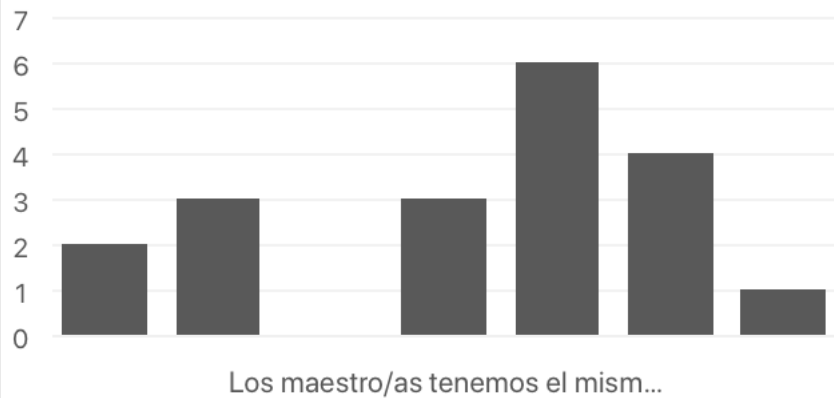
Etiquetas de fila Pr

Insertar tabla dinámica

¿Le ha parecido útil? >

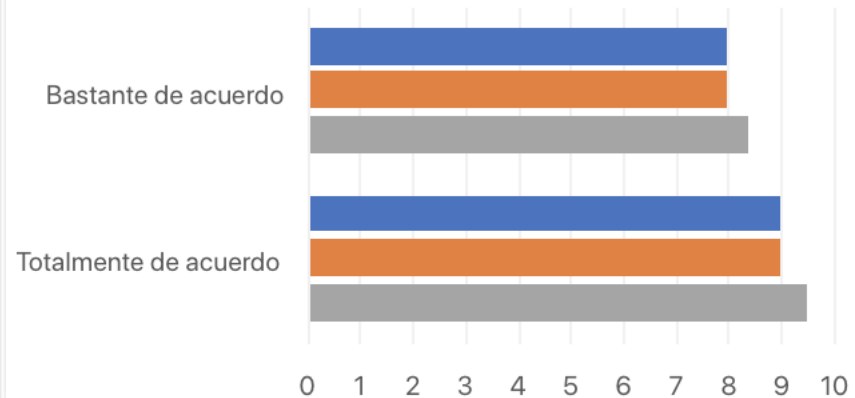
A veces	7.36363636
Nunca	7.5
A veces	7.33333333
Nunca	8
Nunca	8.4
A veces	7.33333333
...	...

Frecuencia de "Los maestro/as tenemos el mismo criterio cuando aplicamos las normas del centro."



"¿Cómo calificarías la siguiente afirmación: "En general, los profesores/as mantenemos el orden en la clase"." por "En este centro las relaciones entre alumnos y profesores son buenas." y "En los materiales que elaboro como parte de mi labor docente no uso un lenguaje sexista"

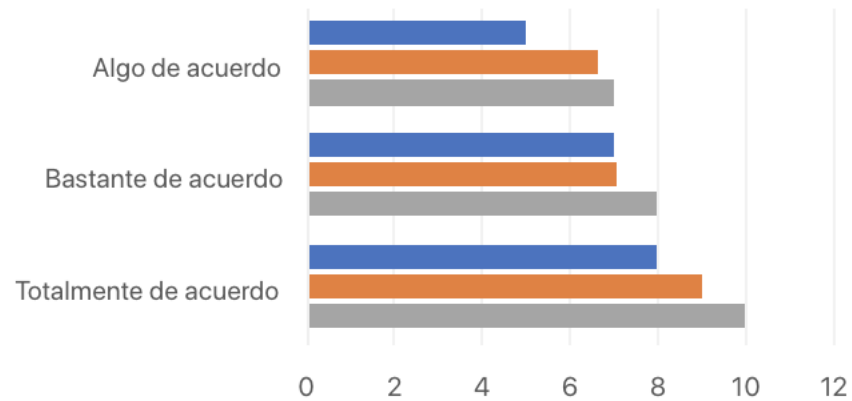
Promedio de ¿Cómo calificarías la siguiente afirmación: "En general, los profesores/as mantenemos el orden en la clase".



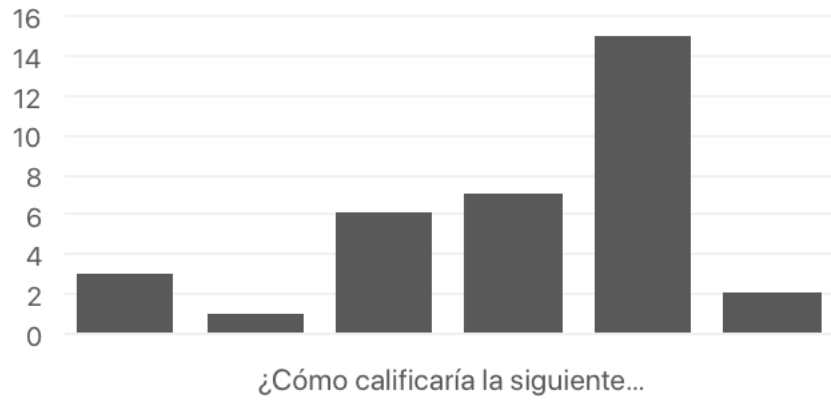
FAMILIAS

"Considero que los maestro/as tienen el mismo criterio cuando aplican las normas del centro." por "Las familias participan en el cumplimiento de las medidas correctoras" y "¿Se ha tomado alguna medida respecto al lenguaje hablado y escrito?"

Promedio de Considero que los maestro/as tienen el mismo criterio cuando aplican las normas del centro.



Frecuencia de "¿Cómo calificaría la siguiente afirmación: "En general, los profesores/as mantienen el orden en la clase"."



Para "Ayudar a algún/a compañero/a en sus problemas personales: Nunca", ¿Cómo calificaría la siguiente afirmación: "En general, los profesores/as mantienen el orden en la clase". aumenta en comparación con "Hora de inicio".

Promedio de ¿Cómo calificaría la siguiente afirmación: "En general, los profesores/as mantienen el orden en la clase".

